

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°98 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,  
DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2024.**

La señorita Alcaldesa, siendo las 18 horas con 22 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 98, celebrada con fecha 11 de Marzo de 2024, a la que asisten la concejala señora Edith Alvear Guerra, la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director de Tránsito, señor Rene Lafian Bastias, Encargado de Comunicaciones, señor Felipe Valencia Roco, y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

El concejal Valderrama presentó sus excusas de asistir por motivos laborales.

**I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.**

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

- **Festival del *cantar popular*.**

Se realizó la semifinal del primer Festival del Cantar Vecinal de Villa Alemana, en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Hoy en el sitio web del municipio podrán conocer a los 10 finalistas y votar por el más popular. Aprovecha de felicitarlos. Este viernes 15, a las 18:00 hrs., se realizará la esperada final en el escenario de la Plaza Belén con artistas nacionales invitados: la humorista Yolanda Carmín, la Sonora Malecón y Pablo Herrera. Están todas y todos invitados.

- **Festival Popular del Folclore VA.**

La actividad pensada para las personas mayores de la comuna se realizó en la Plaza de Las Américas de Peñablanca y participaron más de un centenar de vecinas y vecinos. Contó con presentaciones de conjuntos folclóricos exposiciones y la destacada participación de Lucy Briceño y su orquesta.

- Reunión con el Presidente Gabriel Boric

Se reunimos con el presidente don Gabriel Boric, junto a las alcaldesas de Quilpué y Viña del Mar para conversar sobre el avance del Plan de Reconstrucción en las comunas afectadas por el mega incendio. Van 18 viviendas transitorias instaladas, 19 bonos de acogida priorizados por las familias afectadas y siguen trabajando para pronto instalar las viviendas definitivas.

- Reunión con Ministro de Vivienda.

Es por lo mismo que también se reunieron el sábado con el ministro de Vivienda, don Carlos Montes, para constituir el Consejo de Vivienda y Barrio, que será para mejorar la coordinación en el proceso de la reconstrucción entre autoridades nacionales y regionales. En la reunión solicitó que se viera el aspecto rural de la emergencia en nuestra comuna, ya que, por ejemplo, hay vecinos que no tienen su cerco perimetral y eso afecta a mantener su ganado. También agregó que se incorporará al proceso la mejora de la accesibilidad con un proyecto de imprimación asfáltica en pueblos rurales.

- Vuelta a clases 2024.

Se dio el inicio de clases en la Escuela El Patagual con una hermosa actividad de plantar árboles nativos que simbólicamente dan este comienzo de año escolar, que se ve un poco afectado por la emergencia.

Se aprovechó de observar el avance del proyecto de mejoramiento del cerco perimetral de la escuela y el funcionamiento de la electricidad. Es por eso que comenzaron el año con un plan de mitigación.

Este año sumaron una campaña para descongestionar las calles de los establecimientos educacionales: "Para, beso y chao". Instalaron 15 letreros afuera

de los 15 establecimientos de la Corporación y se van a instalar más en los próximos días.

- Reunión con Verónica Silva, Subsecretaria de la Niñez.

Se reunieron con la Subsecretaria de la Niñez, doña Verónica Silva, para coordinar más apoyos enfocados en la contención de niños, niñas y adolescentes de la comuna, sobre todo a quienes se vieron afectados por la emergencia. Pronto darán más noticias de lo que están trabajando junto a ellos.

- Mes de la mujer.

Comenzaron a conmemorar el mes de la mujer con distintas actividades municipales que pueden revisar en el sitio web del municipio y en las redes sociales.

La semana pasada, el 8 de marzo:

- Conmemoraron junto con trabajadoras que están construyendo la Sala Cuna del futuro Hospital Provincial de Marga, donde compartieron con cada una de ellas y hablaron sobre la importancia de que las mujeres ocupen todos los espacios, sobre todo los masculinizados como el de la construcción. Ellas son una inspiración para todas. Allí anunciaron la etapa final de diseño del Centro Integral de la Mujer y Disidencias, que esperan prontamente apalancar los recursos y que sea construido por mujeres, al igual que la Sala Cuna del Hospital Marga Marga.
- Luego fueron a la Feria de Salud y Emprendedoras del CESFAM Eduardo Frei en la Población Rosenquist. Allí compartieron con trabajadoras de la salud y emprendedoras locales. Fue emocionante ver la presentación de Raíz Placentaria, un grupo de madres que bailaron portando a sus hijos e hijas, y las canciones que interpretó Antonella Vera.
- Después conmemoraron con las mujeres mayores y artesanas en la Feria Flor de la Vida en el CESFAM Las Américas.

Además, hubo:

- Operativo test rápido VIH organizada por el equipo de salud sexual y reproductiva del CESFAM Juan Bravo Vega.
- Operativo de salud sexual y reproductiva CESFAM Eduardo Frei.
  
- Inauguración de las gestiones del programa "Barrios Comerciales Seguros" en calle Victoria.
  - ✓ Instalación de jardineras.
  - ✓ Mejoramiento Vial.
  - ✓ Instalación de cámaras de seguridad.
  - ✓ Entrega de candados antipalanca.
  - ✓ Mejoramiento de iluminación con focos solares led.
  - ✓ Levantamiento de mesa provisoria de asociación de emprendedores y vecinos.

## **II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N°95 Y N°96**

Las señoras y señores concejales no tienen observaciones al respecto, por lo que se dan por aprobadas ambas actas.

## **III. TABLA ORDINARIA.**

Antes de comenzar con los puntos de la tabla ordinaria, la señorita Alcaldesa indica que de acuerdo a lo tratado en la Comisión de Finanzas del concejo, por la segunda discusión se retira el punto N°1, para dejar más ordenado especialmente lo de comunicaciones internas y cuando ya se tenga con las apreciaciones recopiladas se volverá a incorporar en tabla. Además de esto solicita autorización para incorporar 3 nuevos puntos. Como Punto N°12 "Aprobación de entrega de la subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos por un monto de \$80.000.000". Aprovecha de agradecer y felicitar por el apalancamiento de recursos que han hecho para Villa Alemana, por más de MM\$1.600 para la compra de un camión que tendrá la posibilidad de asistir en caso de emergencias en el sector sur y el Hospital Además informa que el Gore aprobó la compra de 3 camiones

recolectores por MM\$660, y con esto se da por renovada por completo la flota de camiones municipales para retiro de aseo domiciliario. Como punto N°13 "Aprobación de entrega de la subvención ordinaria solicitada por la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor por un monto de \$10.000.000". Finalmente como punto N°14 "Convenio de Transferencia para la Ejecución del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL FNDR, con el Gobierno Regional de Valparaíso. Manifestándose el concejo en pleno a favor, se incorporan los puntos.

La Alcaldesa indica que aprovechando la presencia del Cuerpo de Bomberos, se tratará primero el punto N°12.

**12. Aprobación de entrega de subvención ordinaria solicitada por el Cuerpo de Bomberos, por un monto de \$80.000.000.**

La señorita Alcaldesa explica que este punto es para la compra de un camión aljibe, correspondiente a los Presupuestos Participativos. Las señoras y señores concejales manifiestan su alegría y felicitaciones por este punto.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la entrega de subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana, Rut N°70.030.900-2, la cual será destinada a financiar la adquisición de camión aljibe, por la suma de \$80.000.000.**

1. **Aprobación de: Modificación del Programa por Área de Gestión, denominado “Comunicaciones”, y – la Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. 124 de la SECPLA;**

La señorita Alcaldesa retira el punto de la tabla.

2. **Aprobación de propuesta de Espacios para Propaganda Electoral Elecciones de GORE, CORE, Alcalde y Concejales 2024.**

El Secretario Municipal indica que para aprobar este punto se requiere de un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de 2/3 del Concejo Municipal, es decir 6 votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la propuesta de espacios públicos para la instalación de Propaganda Electoral Elecciones de Gore, Core, Alcalde y Concejal 2024, según el siguiente recuadro:**

**TIPO:** PL= Plaza; PA= Parque; EP= Otros Espacios Públicos

N° CORR	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO OBSERVACIONES PL-PA-EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILIZADOS	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Parque Carabineros de Chile	PA	Avenida Troncal, calle El Rincón, Calle San Vicente de Paul, Calle Pasionistas	132	Abierto
2	Parque Troncal	PA	Avenida Troncal, Calle Freire, Calle Tokio, Calle Bucarest	280	Abierto
3	Plaza Peñablanca	PL	Calle Victoria, Calle Colón, Calle Amunátegui, Calle Caupolicán	80	Abierto
4	Paseo Los Héroes	EP	Avenida Valparaíso, Calle Santiago	60	Abierto
5	Plaza Benito Juárez	PL	Avenida Valparaíso, Calle A, Avenida Alejandro Peralta	164	Abierto
6	Plaza Asiva	PL	Calle Quito – Calle Jerusalén	278	Abierto
7	Bandejón calle Porvenir	EP	Calle Huanhualí – Calle El Rocío	486	Abierto
8	Parque Marga Marga	PA	Calle Troncos Viejos– Avenida Alejandro Peralta	190	Abierto
9	Plaza Marconi	PL	Avenida Alejandro Peralta	66	Abierto
10	Parque El Álamo	PA	Calle El Álamo	350	Abierto
11	Sector Belloni, acera norte	EP	Pasaje Santa Elena – Avenida Manuel Montt.	50	Abierto

### 3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 116 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa explica que el Ord. N°116 de la DAF, se modificó mediante el Ord. N°127, que se remitió a las señoras y señores Concejales, con fecha 11/03/2024. Se requiere incrementar la cuenta correspondiente debido a que hubo algunas facturas del año 2023 que no fueron consideradas en la deuda flotante. El monto total involucrado es de \$12.860.489.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.  
La concejala Ternicier, aprueba.  
El concejal Navarro, aprueba.  
El concejal Barra, aprueba.  
El concejal Fierro, aprueba.  
El concejal Góngora, aprueba.  
La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°116 de fecha 29 de febrero y modificado mediante Ord. N°127, del 11 de marzo, ambos del año 2024, emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

**INCREMENTO**

<b>TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INGRESA \$</b>	<b>EGRESA \$</b>
<b>DEL</b> 115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	\$12.860.489	
<b>AL</b> 215.34.07	Deuda flotante		\$12.860.489
<b>TOTALES</b>		<b>\$12.860.489</b>	<b>\$12.860.489</b>

**4. Aprobación de convenio de transferencia para ejecución de Proyecto del Fondo Regional de iniciativa local-FRIL. Nombre del Proyecto “Mejoramiento Plaza ASIVA, Comuna de Villa Alemana”.**

La Secretaria Comunal de Planificación explica el punto en detalle.

La concejala Navarro señala que ella tiene conocimiento de la intención de los vecinos de poder construir una sede a futuro en ese espacio, por lo que consulta si en la planimetría, existe la proyección de una sede. La SECPLA le indica que este tema fue ampliamente trabajado con los vecinos ya que, en una administración anterior, se les

prometió poder construir una sede, sin embargo, al ser un área verde en un bien nacional de uso público, se permite una cierta cantidad de metros cuadrados edificables en esta zona, por lo que no contaba con la factibilidad, lo que se debió informar a los vecinos. Lo que se pudo ofrecer a los vecinos, fue que el diseño de este espacio contemplara necesidades comunitarias, por lo que se colocó mucho énfasis en los sombreaderos lineales y en la constitución de un espacio de encuentro. Para la construcción de una sede se deberá necesariamente buscar otro lugar que cuente con las condiciones necesarias.

El concejal Góngora, señala que en cuanto a este punto y a todos los que tengan que ver con la construcción de plazas, él ha manifestado en ocasiones anteriores, su preocupación por la mantención posterior de estas, por lo que quiere saber cuál es el compromiso que existe, una vez que se hayan habilitado. Señala que a pesar de que se encuentran en una instancia de licitación de la mantención de áreas verdes, esas ya están definidas, por lo que piensa que hay que buscar alternativas para mantenerlas. La Alcaldesa responde que Villa Asiva, viene incorporada en la licitación de mantención de parques por el contrato que se amplió, el resto está sujeta a análisis y al compromiso que el Gore exige al momento de la postulación.

El concejal Navarro indica que para él, este punto y el que sigue, no tienen solamente que ver con la ocupación de espacios públicos, de luminarias o juegos, si no que va de la mano con la preocupación por la seguridad comunal, por lo que estos fondos son muy bienvenidos, de la mano con seguridad preventiva la cual también debe ser fortalecida. Indica además estar de acuerdo con lo manifestado por el concejal Góngora.

El Secretario Municipal añade que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Mejoramiento Plaza Villa Asiva, Comuna de Villa Alemana”, Código BIP 40058083-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto total de \$85.000.000.**

**5. Aprobación de convenio de transferencia para ejecución de Proyecto del Fondo Regional de iniciativa local-FRIL. Nombre del Proyecto “Mejoramiento Plaza Rosa de los Vientos, Comuna de Villa Alemana”.**

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Secretaria Comunal de Planificación, explica el punto.

La señorita Alcaldesa manifiesta que los mejoramientos de plazas, son las solicitudes que más se repiten en la SECPLA por parte de los vecinos y vecinas, antes eran las sedes, pero hoy son las plazas.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Mejoramiento Plaza Rosa De Los Vientos, Comuna de Villa Alemana”, Código BIP 40058086-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto total de \$80.000.000.**

**6. Aprobación de convenio de transferencia para ejecución de Proyecto del Fondo Regional de iniciativa local-FRIL. Nombre del Proyecto “Mejoramiento Plaza Las Flores, Comuna de Villa Alemana”.**

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Secretaria Comunal de Planificación entrega mayores detalles.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Mejoramiento Plaza Las Flores, Comuna de Villa Alemana”, Código BIP 40058079-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto total de \$77.000.000.**

**7. Aprobación de Modificación de comodato “Club Deportivo, Social y Cultural Jorge Toro”.**

El Director del Departamento Jurídico, explica el punto en profundidad.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la modificación del contrato de comodato entregado al Club Deportivo, Social y Cultural Jorge Toro, respecto del de los deslindes del inmueble de propiedad municipal, ubicado en Villa Alemana,**

**individualizado en el plano agregado bajo el N° 685 en el Registro de Documentos del año 1981, e inscrito en mayor extensión a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana, a Fojas 15 Número 15 del año 1984, del Registro de Propiedad, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y deslindes:**

**Norte : En 24,45 mt. En tramo C-D; en 39,74 mt. En línea quebrada por topografía en tramo D-E; y en 9,71 mt. en tramo F-G, todos con resto Parcela 93.**

**Sur : En 67,00 mt. en tramo A-B con resto Parcela 95.**

**Oriente : En 23,78 mt. tramo E-F con resto Parcela 93; y en 133,78 mt. en tramo A-G con resto Parcela 93, 94 y 95.**

**Poniente : En 55,31 mt. en línea quebrada por topografía con Estero en tramo B-B1, en 42,16 mt. en tramo B1-B2, en 42,31 mt. en línea quebrada por topografía en tramo B2-B3 y en 31,17 mt. en tramo B3-C.**

**Superficie polígono: 11.703,09 m2.**

**Se dibuja el deslinde Poniente y Norte del Comodato en línea quebrada según topografías de borde estero.**

**Se dibuja el Polígono dando distancia entre la Cancha y sus deslindes de: al Poniente en 3.00 mts. y al Sur en 4.00 mts.**

**Distancia entre Polígono comodato y cierres propiedad al Poniente con mínimo de 19,10 mts.**

- 8. Aprobación de Modificación de Convenio mandato completo e irrevocable, Proyecto de Inversión-Etapa Ejecución F.N.D.R., Gobierno regional de**

**Valparaíso, I. Municipalidad de V. Alemana. Nombre del Proyecto:  
“Reposición Primera Compañía de Bomberos de V. Alemana”.**

El Secretario Municipal establece que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Secretaria Comunal de Planificación, explica en detalle.

La señorita Alcaldesa agradece el tiempo y la confianza en el trabajo desarrollado con la SECPLA. Agradece a los CORES también por haber votado por unanimidad este punto, al entender la importancia de reponer esta compañía, Especialmente a los CORES de la Provincia del Marga Marga. Agradece también a Bomberos la disposición para realizar una colecta solidaria para la compra de útiles escolares para niños y niñas

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir una Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable, Proyecto de Inversión – Etapa Ejecución, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Reposición 1ra. Compañía de Bomberos de Villa Alemana”, Código BIP 30480150-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso.**

9. **Entrega de Prov. N° 78 y 82 del Depto. de Personal mediante el que se informa nombramientos en suplencia, a contrata, y honorarios.**
  
10. **Entrega de Ordinario N° 548 de la DOM, mediante el que se informa al Concejo, de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Febrero del 2024.**
  
11. **Entrega de Ord. N° 120 de la DAF., mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas y contrataciones directas**
  
13. **Aprobación de entrega de la subvención ordinaria solicitada por la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor por un monto de \$10.000.000”.**

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

- La concejala Alvear, aprueba.
- La concejala Navarro, aprueba.
- La concejala Ternicier, aprueba.
- El concejal Navarro, aprueba.
- El concejal Barra, aprueba.
- El concejal Fierro, aprueba.
- El concejal Góngora, aprueba.
- La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la entrega de subvención extraordinaria a la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor, Rut N°75.950.050-4,**

**la cual será destinada a financiar la adquisición de insumos de cuidados y salud para entregar kit a adultos mayores, por la suma de \$10.000.000.**

**14. Aprobación de Convenio de Transferencia para la Ejecución del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL FNDR, con el Gobierno Regional de Valparaíso**

El Secretario Municipal establece que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Secretaria Comunal de Planificación entrega mayores detalles.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Mejoramiento Plaza Las Piedras, Comuna de Villa Alemana”, Código BIP 40058087-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto total de \$80.635.000.**

#### IV. CUENTA DE COMISIONES

##### **Comisión de Pueblos Rurales – Concejala Ternicier**

La Concejala señala que en esta Comisión se trató como tema principal las necesidades del Patagual y de las familias sobrevivientes del incendio y en este punto se tomó el acuerdo de ingresar una solicitud a la Administración. Procede a leer la carta que será ingresada donde detallan que habiendo pasado 50 días desde la catástrofe, aun no existe un plan de reconstrucción y la falta de acción aumenta la sensación de inseguridad. Señala que de acuerdo a informe de bomberos, hay árboles con riesgo de caída. Añade que en el Patagual había fecha para realizar un operativo de desratización para el día 3 de febrero, un día después del incendio, sin embargo hasta ahora no se ha hecho nada. Agrega que por el Patagual cruza un gasoducto, con una sola vía de acceso y salida, por lo que un plan de emergencia es sumamente necesario, no solo para salvar vidas, si no que para dar tranquilidad a las familias. Tampoco hay cierres perimetrales a la fecha. Indica que el Municipio está solicitando un aumento de recursos para el mejoramiento de las redes sociales y el diseño gráfico, mientras que los sobrevivientes siguen esperando. Agradece a los concejales que firmaron esta solicitud y espera que se pueda traducir en un acuerdo de concejo. La Alcaldesa le agradece, pero cree que esta mezclando peras con manzanas, piensa que comparar la solicitud de comunicaciones con esto le parece incluso una falta de respeto, ya que no tiene ni una relación una cosa con la otra. Explica que lo que se podría destinar a comunicaciones, no alcanza ni al 1% de lo que cuesta hacer el cerco. Indica que desde el día 1, se ha trabajado en el plano y cree importante que la concejala pueda sumarse a este trabajo realizado, ya que es la presidenta de la Comisión de Pueblos Rurales, pero para tranquilidad de ella le solicita que atienda lo mencionado por ella en la Cuenta de la presidenta, donde son \$243.000.000, que se apalancarán. La Alcaldesa cree que la reconstrucción de los pueblos rurales ha sido rápida en comparación con cualquier otra catástrofe y cree que esto se ha logrado por el trabajo colaborativo con los pueblos rurales, por el trabajo de los funcionarios y funcionarias, que han estado desde el primer minuto, sacrificando vacaciones y fines de semana, 24/7, y que por ningún minuto abandonarían. Señala que si no se logra esto, ella misma firma la carta para colocar el cerco perimetral, pero piensa que sería sumamente injusto colocar cercos a unos si y a otros no. Destaca que la gente espera que haya un trabajo en equipo, sin mezquindades, ya que no es el momento para hacerlo. Denota que las personas le han hecho saber que

sienten el trabajo del Municipio y esto se ha construido a pulso, con el esfuerzo de todos y todas. La concejala Ternicier manifiesta que ella no ha puesto en duda el compromiso, lo que si pone en duda es que cuando, por ejemplo, había fecha para un día después del incendio, al día de hoy aún no se hace el tema de los vectores, que existiendo un certificado de Bomberos del día 3, de riesgo inminente de caída para la parcela 6, tuvo que cortar el árbol su propia dueña ya que no llegaron del municipio, indica que ella misma le preguntó hoy a la secretaria si han visto el catastro de árboles y le responden que no se ha visto nada. Le parece muy injusto que la Alcaldesa mencione que ella no estuvo del primer día, ya que ella estaba de vacaciones, por lo que su ausencia no fue porque ella no haya querido estar, por ejemplo ella recuerda cuando la Alcaldesa no estuvo para el incendio de Quebrada Escobares y aun así los trabajadores si participaron para salir adelante. La Concejala le recuerda que la carta entregada fue trabajada en conjunto, incluso con los vecinos quienes aprobaron esa carta en una reunión sostenida el día jueves, así que al parecer tienen diferencias de miradas, pero no por eso no estarán a la altura de las soluciones que requiere el pueblo rural. La Alcaldesa indica que ella se queda con esas últimas palabras, donde el objetivo principal sea sacar adelante a los pueblos rurales.

## **V. HORA DE INCIDENTES.**

### **Concejala Edith Alvear**

Para comenzar, saluda todas las actividades realizadas con motivo del 8 de marzo. Agradece la buena intención que hubo desde la Corporación de autorizar la asistencia de todas las funcionarias para participar de la marcha, sin embargo se extrañó su asistencia en dicha marcha, a pesar de haber sido autorizadas a retirarse a las 15:00 horas tanto de salud como de educación. Solicita poder extender espacios de capacitaciones en relación a la Ley integral contra la violencia de género. Manifiesta que en torno a educación existen distintas agrupaciones feministas y cree que es muy importante cuando se habla de acoso sexual, laboral, de abusadores en los establecimientos, hacerlo con responsabilidad y por esto cree pertinente hacer un taller tanto para resguardo a las víctimas y al supuesto victimario, para los procesos justos que se debe tener en la Corporación, por lo que invita a las agrupaciones feministas y al Colegio de Profesores, a trabajar en conjunto, en educación tanto para trabajadores como para trabajadoras.

Como segundo punto, pregunta por las medidas que se están tomando para los estudiantes que no tienen matrícula, especialmente los estudiantes de primero medio. Quiere saber cuáles son las gestiones que está realizando el Municipio en conjunto a la Corporación Municipal, si ha ido disminuyendo la brecha por falta de matrículas. Señala que pedirá esta información por escrito para que no tengan que responderle en esta instancia.

Indica que estuvo conversando con vecinas de la Población Los Ríos y le manifestaron que el fin de semana hubo un colapso en un muro, se habló con ESVAL, ellos asistieron y limpiaron una de las cámaras, pero la otra cámara no, por lo que el muro está colapsando nuevamente. Solicita saber el flujo de las solicitudes de intervención de los inspectores municipales, ya que además del colapso de este muro, hay una vecina que tira sus aguas grises, al patio de otra vecina. Asistió carabineros, sin embargo lo primero que le señalan a los vecinos es que debe asistir un inspector municipal. Por esto quiere saber cuál es el mecanismo para llegar al inspector Municipal, cuando se accede, en que horarios, cual es el número, etc. Solicita que le indiquen el conducto regular para pedir la visita de un inspector. Además de esto añade que los vecinos realizaron un desmalezamiento preventivo, sin embargo quedo el pastizal a la altura de Nueva Hipódromo N°1973, por lo que piden su retiro.

Realiza una invitación a la Lota que hará el Grupo Folclórico Raíces del Folclor, compuesta por adultos mayores, y que se llevará a cabo el día 24 de marzo, a las 15:30 horas, en Maturana esquina Bulnes, para un viaje que realizarán a Perú.

Finalmente se suma a la solicitud del calendario 2023 de la mantención y operación de las plazas donde ellos han tomado acuerdos, además del calendario de ejecuciones realizadas efectivamente.

Termina su intervención pidiendo el fin del genocidio en Gaza.

La Alcaldesa se refiere al punto 2, sobre las medidas con respecto a las matrículas. Explica que a lo que se refiere la concejala, es que a propósito del sistema del cómo se elige la educación, al cual llamamos tómbola, está el hecho de que cuando un alumno queda seleccionado, debe aprobar o rechazar dicha solicitud, sin embargo muchas

personas no realizaron el rechazo y se matricularon en otro colegio, lo que hace que no avancen las listas de espera, entonces se está revisando caso a caso, sin embargo hay que recordar que por el paso al SLEP, todo lo que tiene que ver con matrículas, ya no lo ve la Corporación, por lo que ya no se pueden ver las personas matriculadas, solo se puede hacer seguimiento. Ahora como esto es un problema a nivel nacional, ha tardado en dar solución a las comunas. Espera que se pueda solucionar pronto, ya que a pesar de que no son tantos, aún hay algunos casos.

**Concejal Marcelo Góngora.**

Primero, quiere conocer si hay un proyecto de construcción para la esquina de Bernardo Leighton, donde se instaló el semáforo, en un terreno que está lleno de árboles. Tiene entendido que había un proyecto de declaratoria de utilidad pública, lo cual implicaría eventualmente una situación de expropiación. Señala que a pesar de que el semáforo contribuirá a solucionar una parte de los problemas viales del sector, aún falta la construcción de veredas. Tenía entendido que el estudio de expropiación se había iniciado, pero quiere saber en qué va.

Solicita la reparación de la pétala de la Población don Fernando, ya que hace un tiempo se reparó, pero nuevamente esta mala.

Indica que hay una situación que se produce con el estadio marista, donde hay árboles que colindan con las casas de la calle La Dehesa y a pesar de que es una situación entre privados, cree importante poder intermediar ya que podría implicar una situación de seguridad en la comunidad.

Hace un reconocimiento a un grupo de dirigentes que organizó y llevo a cabo un bingo solidario este fin de semana, para una dirigente que esta con algunas dificultades. Indica que no es primera vez que ellos hacen esto, por lo que cree importante hacerles un reconocimiento muy honesto para que sepan que se valora el compromiso y el trabajo de los dirigentes en estas labores de solidaridad.

Manifiesta que en el concejo N°95, él pidió que ojalá en el primer concejo de marzo se sometiera a votación la Ordenanza de derechos de la piscina, para la propuesta de

exención del derechos a las organizaciones que tengan personalidad jurídica del IND. Menciona que hace tiempo que viene esta conversación y él lo ha pedido tanto por escrito como en concejo, por lo que reitera su solicitud y espera que se pueda colocar para votación en la próxima sesión y los concejales determinen si aprueban o no la propuesta.

Finalmente menciona que un día como hoy, 11 de marzo de 2006, asume doña Michelle Bachelet como primera presidente mujer en nuestro país. Cree que es el recordatorio de un hecho histórico importante en la evolución política de nuestro país, por lo que imprimió un sello diferente en la administración del estado. La Alcaldesa indica que fue ella quien dijo que “una mujer en política, cambia ella como mujer, pero muchas mujeres en política, cambian la política” y piensa que así se está demostrando en el año 2024.

#### **Concejala Kesia Navarro**

Saluda a la organización que se está formando en Villa Dupre, llamado Grupo Ecológico Verde Dupre. Indica que hace poco la invitaron a conocer de la iniciativa que están adoptando en un terreno donde quieren plantar árboles, recuperando el espacio para poder convertirlo en un futuro en una plaza o parque, además que allí se congregan otros actores sociales, como el Jardín Newen y el Club Deportivo Yungay. Espera que se concreten todos sus proyectos.

Se refiere al basural que se forma en calle Bilbao, entre Primera e Ignacio Carrera Pinto, siendo un foco de insalubridad. Señala que hay un vecino del Condominio Santa Elena, que ha sido amedrentado por parte de quienes botan basura allí. Solicita la limpieza del lugar, además del aumento de patrullajes preventivos. Agrega que ella le comunicó al vecino que gracias a la licitación que aprobaron hace poco, se instalarán cámaras de seguridad para tener un mayor control. El vecino le propuso poder cerrar esa calle y a ella le parece una buena idea, pudiendo colocar freno a la situación actual.

Solicita la limpieza de maleza y cachureos de calle Bélgica con las Américas, donde también se acumula mucha basura.

Realiza una queja contra la empresa ESVAL, ya que la semana pasada se rompió una cañería de aguas residuales en el paradero 10, frente a los departamentos. Por esta

situación ella solicitó al Administrador Municipal la limpieza de calle Los Damascos, ya que el agua que corría desde el paradero 10, bajaba por Venecia acumulándose en Los Damascos, sin embargo no asistieron a limpiar, aumentando la molestia de los vecinos.

Señala que desde el ámbito legislativo, una iniciativa que tomo urgencia tras la catástrofe que afecto la región de Valparaíso, siendo votada la semana pasada, es la ley de incendios en la Cámara de Diputados. Se aprobó de manera general y se rechazó el artículo que proponía limitar el cambio en el uso de suelos de áreas siniestradas por un periodo de 30 años, lo que permitía la regeneración del bosque esclerófilo y como se ha visto en varios lugares, donde luego de un incendio se construye, hace un llamado al Parlamento Chileno, y a todos los representantes, a que es hora de proteger y de resguardar el Patrimonio natural con la creación de la zona de amortiguación forestal y también con responsabilidad territorial.

#### **Concejal Ignacio Navarro**

También quiere destacar la efeméride de la elección de la ex Presidenta Michelle Bachelet, quien además fue reelecta el año 2014.

Consulta si existe información desde la Administración Municipal sobre el rumor que está corriendo por redes sociales sobre la supuesta construcción de un mall y un supermercado en el sector norte de Villa Alemana.

Quiere saber el plazo de entrega del semáforo ubicado en calle Bernardo Leighton para que comience con su funcionamiento.

Hace un llamado a participar de los talleres del plan Regulador Comunal, los cuales se retoman el día de hoy en el Edificio Consistorial, mañana en el Gimnasio Nicolás Massu, el miércoles en la Escuela Manuel Montt, el jueves en la escuela Juan Bautista Alberdi y el viernes en el Colegio Ítalo Composto, todos a las 18:00 horas. Cree importante que las personas no delegan la importancia de la construcción de la comuna en unos pocos.

Finalmente con respecto a la Ley de Incendios, quiere recordar los votos de los dos diputados de Renovación Nacional y de la diputada del Partido Republicano, quienes

votaron en contra de la protección de suelos siniestrados, a pesar que todos sabemos, ya que también así lo ha confirmado Bomberos, que estos incendios son provocados, ya que hay intereses de por medio y son justamente esos intereses los que estos diputados protegen, votando en contra de cuidar a los ciudadanos, siendo que en unos meses más tocaran las puertas de las personas diciéndoles que los vecinos están en el centro de sus preocupaciones, sin embargo espera que recuerden las votaciones que tienen estas autoridades en los espacios de participación política que les corresponde ejercer.

La Alcaldesa indica que desde obras y al menos la etapa de ejecución del semaforo está dentro de los plazos, considerando la extensión que ya solicitaron, por lo que estaría listo dentro de marzo, siempre y cuando desde SERVIU y la UOCT, que son quienes regulan la semaforización, den la recepción definitiva. Finalmente respecto al mall en el barrio Norte, asegura no tener ningún tipo de información.

Finalmente siendo las 19 horas con 52 minutos, la señorita Alcaldesa procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°98, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**Secretario Municipal**